



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-06-01787

RESOLUCIÓN HCD N° 108/06

VISTO

La solicitud presentada por el **Dr. Alfredo O. BREGA** para que se lo autorice a dictar la materia Análisis Matemático IV de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones del Instituto Universitario Aeronáutico;

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que el docente cumple en esta Facultad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar al **Dr. Alfredo O. BREGA** a dictar, durante el primer cuatrimestre del corriente año, la materia Análisis Matemático IV de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones del Instituto Universitario Aeronáutico.

ARTICULO 2°.- El nombrado deberá adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL SEIS.

PS

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.